Municipalidad de Coronel Martínez

Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.

RUC: 80020290-2. Teléfono – Fax. 0553254314

RESOLUCIÓN I.M. Nº5129 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y PLANOS PARA LA REFACCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN EL COL. NAC. ADELA LICHI DE RACHID EN LA CIUDAD DE CNEL MARTINEZ.

Coronel Martínez, 19 de julio del 2019.-

VISTO: El Proyecto y Planos de la OBRA: Refacción De Bloque De Aulas En El Col. Nac. Adela Lichi De Rachid en la Ciudad de Cnel Martínez, presentado y verificado por el Asesor de Obras de la Municipalidad, y; -

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/10, Orgánica Municipal en su Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente Inc. b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;- -

Que, la presentación del Proyecto de **Obras de Refacción**, reúne las condiciones técnicas necesarias para su aprobación y contando con la verificación del Asesor de Obras de la Municipalidad; -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E:

Art. 1º- **APROBAR,** el Proyecto y Planos de REFACCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN EL COL. NAC. ADELA LICHI DE RACHID;- - - - - - - - - -

Art. 2º- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Coronel Martínez iniciar los trámites para el Llamado mencionado en el Art 1°.- - - - - - - - - - - - - - -

Art. 3º - **COMUNICAR**, copiar y archivar.- -

MUNICIPALIDAD DE CNEL. MARTINEZ * SECRETARIA *

Luz María Fátima Villagra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ • INTENDENCIA •

Aricio Román
Intendente Municipal